



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1675/15

Buenos Aires, 02 OCT 2015

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

02/10/15

MAURO LOPARDO
SECRETARIO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 2003/2015 (publicado en el Boletín Oficial el día 25 de septiembre de 2015) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, a la Dra. María Julieta Loutaif -D.N.I. Nro. 28.248.274-, por lo que corresponde recibirla el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Salta, Dr. Martín Bomba Royo la facultad de recibirla el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 27.149, y en función de la Resolución DGN N° 1675/15, mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DELEGAR en el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Salta, Dr. Martín Bomba Royo, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. María Julieta Loutaif, Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, el día 3 de octubre de 2015, a las 11 hs., en la sede la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de la mencionada Ciudad, sita en la calle Deán Funes 140.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

MAURO LOPARDO
SECRETARIO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

JULIAN HOFFMANN LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACIÓN

USO OFICIAL